



Compromiso de Confidencialidad

Este documento le informa sobre cómo se utilizará o se comunicará información clínica y la forma en que usted puede tener acceso a esta información. Por favor léalo con atención.

Información General

El equipo de profesionales de la Policlínica asume la responsabilidad de salvaguardar la privacidad de la información sobre su salud. Este documento proporciona información sobre el uso y comunicación de información protegida sobre la salud de los usuarios de la Unidad de Investigación, Docencia y Atención en Fisioterapia y Enfermería (Policlínica FisióEnUSAL). En el documento también se describen sus derechos y nuestras obligaciones en relación con el uso de información clínica y asistencial sobre usted, y se le informa acerca de la ley que protege dicha información: *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD)*

También explica cómo se utiliza la información protegida sobre salud y cómo, bajo ciertas circunstancias, puede utilizarse. Le informamos también que se le notificará cualquier cambio en las normas expresadas en este documento. A lo largo del documento siempre nos referimos a usted como la persona receptora de nuestros servicios, o como el representante de quien los recibe en caso de que el receptor sea menor y usted sea su padre o su tutor legal.

La Unidad de Investigación, Docencia y Atención en Fisioterapia y Enfermería (Policlínica FisióEnUSAL) asume la responsabilidad de proteger la privacidad de la información sobre su salud. Usted tiene los siguientes derechos:

- Puede solicitar un uso restringido de la información clínica que nosotros custodiamos.
- Puede pedir que nuestro centro se ponga en contacto con usted por alguna vía alternativa.
- Puede ver y recibir copias del expediente que aquí se custodia.
- Puede solicitar modificaciones en el registro de sus datos personales y de contacto.

- Puede solicitar una lista de los servicios o instituciones a los que se ha remitido información clínica relativa a su expediente.
- Puede presentar quejas relacionadas con la privacidad de la información sobre su salud.
- Puede indicarnos que no compartamos información con otros miembros de su familia.

Para ello, deberá dirigir un correo electrónico a dec.feyf@usal.es

Las normas de la Policlínica en relación al uso y comunicación de la información sobre su salud son las siguientes:

- La información sobre su salud personal se utiliza y comunica a otros profesionales para realizar diagnósticos y tratamientos, para tramitar documentos de pago, o para llevar a cabo actividades operativas de gestión asistencial y elaboración de memorias. En este último caso, solo se transmiten datos estadísticos y nunca datos personales.
- También se utiliza y comunica información clínica para formar y capacitar al personal técnico del centro y a estudiantes, siempre preservando el anonimato.
- Se utiliza información clínica anonimizada para llevar a cabo investigaciones. El comité de Ética de la Universidad de Salamanca debe aprobar los proyectos de investigación.
- Se utiliza y comunica información sobre su salud cuando así lo requiera la ley, o cuando usted lo autorice por escrito.

Los Profesionales

La Policlínica FisioEnUSAL es una unidad de investigación, docencia y asistencia cuyos profesionales son médicos, fisioterapeutas y enfermeros. Además, otros trabajadores o servicios de la Universidad de Salamanca tienen funciones de apoyo al centro a través de las cuales esos trabajadores podrían acceder a información no sanitaria aportada por el usuario. Por ejemplo, la Universidad dispone de un sistema de gestión económica y de servicios de información que prestan apoyo a la Policlínica. En la prestación de estos servicios de apoyo, el personal de la Universidad mantiene y protege la confidencialidad de la información sobre sus datos. En ocasiones, algunos profesionales (médicos, fisioterapeutas, enfermeros, etc.) ajenos a la Universidad participan y prestan servicios a los usuarios de este centro. Esto ocurre cuando se comparte información protegida sobre la salud de los usuarios entre instituciones o proveedores de servicios asistenciales, según sea necesario, para el diagnóstico, el tratamiento, la tramitación de costes y otras acciones de tipo asistencial.